



21120790

INDÍCE

MISIÓN Y VISIÓN

2

FUNCIÓN: 1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: 1.7.2.- Protección Civil

Dirección de Reducción de Riesgos.	3-5
Escuela de Protección Civil.	6
Coordinación de supervisión y evaluación regional.	6-7
Coordinación de Recuperación para el Desarrollo Sustentable.	7-9
Dirección de Administración de Emergencias.	9-10
Dirección de Identificación y Análisis de Riesgos.	11-15
Cuadro de Indicadores de Resultado	

Análisis Funcional (Texto)

Formato de Indicadores de resultados

Principales Acciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Estado Programático-Funcional EP-20

Gasto Regionalizado en Clasificación Funcional

Formato de Variaciones del gasto Publico

Glosario de términos y abreviaturas

Avance de Cumplimiento de Indicadores Estratégicos PTO2014-56



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015

INSTITUTO
PARA LA GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS DE DESASTRES

21120790

MISIÓN:

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través del manejo integral de estos con oportunidad y pertinencia, observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la equidad de género, impulsando el desarrollo sustentable.

VISIÓN:

Ser una institución que promueva y coordine el establecimiento de políticas públicas y acciones destinadas al manejo integral de riesgos de desastres con una alta participación ciudadana y de instancias de los diversos ordenes de gobierno, además de la colaboración de la contratación científica y de universidades, haciendo uso de los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para actuar siempre de manera anticipada, eficiente y oportuna.



21120790

FUNCIÓN: 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: 2.- Protección Civil

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno cercano a la gente	1.1 Gobierno y sociedad	1.1.3 Manejo integral de riesgos de desastres	107 Programa de Protección Civil

Proyecto: Dirección de reducción de riesgos.

A través del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se contribuye a salvaguardar la integridad de la población fortaleciendo el manejo integral de riesgos. Por lo que se realizó la actualización de 2 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como: “Plan de Prevención y Combate de Incendios” 2015; “Semana Santa Segura” 2015, el cual beneficia a un total de población de 5’252,808, de los cuales 2’573,587 son hombres y 2,’679,221 son mujeres.

Se han actualizado un total de 47 actas constitutivas de los tres órdenes de gobierno, entre los que destacan dependencias de gobierno, empresas, hoteles y centros educativos, beneficiando con estas acciones a un total de población de 6,535 habitantes, de los cuales 3,771 son hombre y 3,429 son mujeres.

Se han realizado 15 verificaciones a inmuebles de las dependencias públicas, beneficiando con estas acciones a un total de 7,412 personas de las cuales 3,281 son hombres y 4,131 son mujeres.



21120790

Se han evaluado 113 ejercicios de simulacros con distintas hipótesis, de los cuales se han beneficiado un total de 3101 hombre y 3420 mujeres, beneficiando un total de 6521 personas.

Proyecto: Escuela de protección civil.

Referente a cursos en materia de Protección Civil se llevaron a cabo 29 eventos de capacitación, beneficiando a una población de 587 personas de las cuales son 117 mujeres y 470 hombres, siendo formados en temas básicos en materia de protección civil. y como actividad relevante el curso de SMI 100/200 (actualizado) en donde participaron personal de la Secretaria de Protección Civil del Estado, Secretaria del Medio Ambiente e Historia Natural, Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida, AMBIO y la Escuela Nacional de Protección civil campus Chiapas. actividades relevantes la impartición de 2 conferencias magistrales; la primera sobre Sismicidad en Chiapas y Posibles acciones de Investigación, y la segunda sobre la Historia del Petróleo en Chiapas (1901-1972), así mismo la implementación del curso Taller Manejo de Materiales Peligrosos dirigido a personal inmerso en actividades de Protección Civil y Bomberos. Durante este mes se desarrolló la temática de continuidad del Diplomado “Elaboración de dictámenes de riesgo en protección civil”, con una participación de 93 personas, entre ingenieros civiles y arquitectos, de los cuales son 14 mujeres y 73 hombres. Durante el trimestre se desarrolló la temática de continuidad del Diplomado “Elaboración de dictámenes de riesgo en protección civil”, con una participación de 93 personas, entre ingenieros civiles y arquitectos, de los cuales son 14 mujeres y 73 hombres.

En relación a la Carrera Técnica Superior Universitaria en Protección civil en este mes se impartieron 66 clases con el 90% de asistencia de los alumnos de 2do y 5to Cuatrimestre.



21120790

Proyecto: Coordinación de supervisión y evaluación regional.

Se llevó a cabo la preparación de la estrategia para la temporada de incendios forestales 2015, por lo que se instalaron los 15 Consejos Regionales de Protección Civil, así como la instalación de 122 Consejos Municipales de Protección Civil; así mismo y en seguimiento al cumplimiento de los indicadores establecidos en el Programa Estatal de Protección Civil 2012-2018 se conformaron 16 Comités de Prevención y Participación Ciudadana. Con la finalidad de prevenir y atender las eventualidades ante un desastre natural o antropogénico se realizaron 24 consejos municipales de protección civil así como 2 Consejos Regionales por la temporada de estiaje, de igual manera y en seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el indicador 3.1 del Programa Estatal de Protección Civil 2012-2018 se conformaron 135 Comités de Prevención y Participación Ciudadana y se capacitaron 3,556 Comités de Prevención y Participación Ciudadana en materia de Control de Incendios Forestales; posteriormente se realizó la convocatoria de los Comités en mención a través de los supervisores regionales, para dar a conocer las estrategias para la prevención de incendios forestales 2015 en el Polyforum Mesoamericano. Con la finalidad de prevenir y atender las eventualidades ante un desastre natural o antropogénico se realizaron 02 sesiones de Consejos Municipales de Protección Civil así como 5 Consejos Regionales.

En seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el indicador 3.1 del Programa Estatal de Protección Civil 2012-2018, se conformaron 11 Comités de Prevención y Participación Ciudadana. Así mismo se llevó a cabo el Simulacro Estatal 2015, se llevó a cabo el simulacro estatal en los 122 municipios del estado, por lo que se llevó a cabo la preparación y logística del mismo.

Proyecto: Coordinación de recuperación para el desarrollo sustentable.

1. Gestionar ante la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, autorización de recursos al FOEADEN, para la ejecución de Proyectos Preventivos



21120790

Se gestionó recursos ante la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, la Validación de Inversión del proyecto “Sistema de Multi Alerta y Comunicación Masiva para el Estado de Chiapas”, correspondiente a la coparticipación Estatal, mediante Oficio No. SPC/038/2015, de fecha 28 de Enero de 2015.

El 22 de Enero de 2015, se envió Tarjeta Informativa al Ejecutivo del Estado, poniendo a su consideración que la Secretaría de Hacienda prevea los recursos que se comprometió a aportar por \$7'305,507.61, a fin de que realice el depósito dentro del plazo determinado en el artículo 33 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del FOPREDEN.

2. Se gestionó recursos ante la SEGOB para cofinanciar el “Sistema Multi Alerta y Comunicación Masiva para el Estado de Chiapas”, por un monto total de \$31'300,375.36 (76.66% Federal y 23.34% Estatal) a través del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales FOPREDEN, que coadyuvará a la generación de una red de monitoreo con alertamiento y comunicación masiva de emergencia estatal, que a su vez pueda estar intercomunicada a lo largo del Estado dentro de sus Municipios con mayor vulnerabilidad, contando a su vez con una red de sensores, para prevenir a la población en caso de una emergencia por causas naturales y/o causas humanas, logrando obtener el máximo nivel de aceleración cuando arriba un sismo, sistema que le proporcionará al Gobierno un panorama del desastre en los primeros momentos del mismo, priorizando las fuerzas de respuesta y minorizando los riesgos en la población.”

Serán instalados a lo largo de 57 localidades más vulnerables dentro de los municipios de Motozintla, Huixtla y Villaflores, Chiapas, los cuales consta de un total de 58 torres multi alerta, 300 equipos de alertamiento y 04 Centros de Comando distribuidos de la siguiente manera:

- Motozintla 35 torres multi alerta, 100 equipos de alertamiento, 01 centro de comando, en 35 localidades.
- Huixtla 10 torres multi alerta, 100 equipos de alertamiento, 01 centro de comando, en 10 localidades y
- Villaflores 13 torres multi alerta, 100 equipos de alertamiento, 01 centro de comando, en 12 localidades.
- Secretaría de Protección Civil 01 Centro de Comando interconectado con los instalados en los municipios



21120790

- Con Oficio No. CNPC/0004/2015, de fecha 05 de Enero de 2015, suscrito por el Lic. Luis Felipe Puente Espinosa, en su carácter de Coordinador Nacional de Protección Civil de la SEGOB, informa que el Comité Técnico del Fideicomiso 2068, autorizó recursos por la cantidad de \$23'994,867.75, para cofinanciar el 76.66% del proyecto preventivo, el cual fue registrado en la cartera del FOPREDEN, hasta que exista la disponibilidad de recursos en el patrimonio del Fideicomiso para su ejecución.
- La Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB, por conducto de la Dirección General para la Gestión de Riesgos, notificará al Gobierno del Estado de Chiapas, cuando se disponga de recursos suficientes para la ejecución del proyecto, teniendo 30 días hábiles siguientes a la notificación de la autorización de recursos para realizar su aportación por la cantidad de \$7'305,507.61, que corresponde el 23.34%.

1. Verificación de obras del Fideicomiso 1987, Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales

En este mes se realizaron 12 verificaciones de obras en los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec.

2. Gestionar ante la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, autorización de recursos al FOEADEN, para la ejecución de Proyectos Preventivos.

Con respecto a la gestión de recursos para cofinanciar el "Sistema Multi Alerta y Comunicación Masiva para el Estado de Chiapas", la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, mediante Oficio No. SPGPyPG/0129/15, de fecha 11 de Febrero de 2015, validó la inversión del proyecto correspondiente a la coparticipación Estatal, de conformidad a la normatividad aplicable.

3. Gestionar ante la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, autorización de los recursos para la ejecución de los Proyectos Preventivos.



21120790

Con fecha 23 de Febrero de 2015, se envió el Oficio No. SPCyDGGIRF/CRDS/0125/2015 al Lic. José María Tapia Franco, en su carácter de Director General para la Gestión de Riesgos de la Secretaría de Gobernación, en el cual se le informó que la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, mediante Oficio No. SPGPYPG/0129/15, de fecha 11 de Febrero de 2015, validó la inversión del proyecto “Sistema Multi Alerta y Comunicación Masiva para el Estado de Chiapas”, correspondiente a la coparticipación Estatal, de conformidad a la normatividad aplicable.

De la misma manera, solicitamos que nos informara el status en que se encuentra el depósito de la coparticipación Federal.

1. Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso 1978 Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales, FOEADEN

Se llevó cabo la 54^a. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 1987 “Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales, FOEADEN, celebrada el 18 de marzo del 2015, donde se dio la aprobación de los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54^a.Ord.01/2015 aprobó por unanimidad el Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del C.T. celebrada el 4 de diciembre de 2014.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015

21120790

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.02/2015 se da por enterado del contenido del oficio No. DGGR/3333/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014 por parte de la Dirección General para la Gestión de Riesgos y del Acuerdo No. S.E.172.51 emitido en el seno del Comité Técnico del Fideicomiso 2003 Fonden, e instruye a las instancias ejecutoras con programas abiertos, realicen las acciones necesarias para concluir las antes de las fechas o plazos señalados.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.03/2015 se da por enterado del contenido de los oficios Nos. AECF/0110/2015 y AECF/0111/2015, respecto a la solventación de los pliegos de observaciones números 035/2014 por la cantidad de \$99,730,135.80 y 036/2014 por la cantidad de \$116,778,772.53, correspondiente a la auditoría 035/2012, practicada por la ASF a la cuenta pública correspondiente al año de 2011.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.04/2015 mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.01/2015 del Fideicomiso 1987, se da por enterado respecto al Cierre Financiero del Programa de Ejecución de Acciones del Sector Educativo derivado de las Lluvias severas ocurridas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 14 municipios del Estado de Chiapas.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.05/2015 del Fideicomiso 1987, se da por enterado respecto al Cierre Financiero del Programa de Ejecución de Acciones del Sector Educativo derivado de las Lluvias severas ocurridas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 8 municipios del Estado de Chiapas.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.06/2015 aprobó por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas:

- a) 9ª. y última reprogramación al Programa de Ejecución de acciones que incluye Gastos de Operación y Supervisión y Supervisión Externa, para la atención de daños en la infraestructura del Sector Carretero de la Declaratoria de Lluvia Severa el día 27 de junio de 2010, en el Municipio de Suchiate del Estado de Chiapas, del 8 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015, con importe de \$18,739,160.34.
- b) Faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido en las ROF aplicables.
- c) Cancelar los ahorros por un importe de \$22,685.93, de los cuales \$11,342.97 son de aportación federal y \$11,342.96 de aportación estatal y faculta a la fiduciaria para reintegrar la parte federal al patrimonio de Fideicomiso 2003 FONDEN.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015

21120790

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.07/2015 aprobó por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas:

- a) 8ª. y última reprogramación al Programa de Ejecución de acciones que incluye Gastos de Operación y Supervisión y Supervisión Externa, para la atención de daños en la infraestructura del Sector Carretero, de la Declaratoria de Lluvia severa ocurrida el 6 de agosto de 2010, en el municipio de Tapachula, Chiapas, del 8 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015, con importe de \$211,456,750.71.
- b) Faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido en las ROF aplicables.
- c) Cancelar los ahorros por un importe de \$2,293,771.94, de los cuales \$1,146,885.97 son de aportación federal y \$1,146,885.97 de aportación estatal y faculta a la fiduciaria para reintegrar la parte federal al patrimonio de Fideicomiso 2003 FONDEN.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.08/2015 aprobó por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas:

- a) 8ª. y última reprogramación al Programa de Ejecución de acciones que incluye Gastos de Operación y Supervisión y Supervisión Externa, para la atención de daños en la infraestructura del Sector Carretero, de la Declaratoria de Lluvia severa ocurrida el 18 de agosto de 2010, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 8 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015, con importe de \$129,323,182.91.
- b) Faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido en las ROF aplicables.
- c) Cancelar los ahorros por un importe de \$866,285.66, de los cuales \$433,142.83 son de aportación federal y \$433,142.83 de aportación estatal y faculta a la fiduciaria para reintegrar la parte federal al patrimonio de Fideicomiso 2003 FONDEN.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.09/2015 aprobó por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas:

- a) 7ª. y última reprogramación al Programa de Ejecución de acciones que incluye Gastos de Operación y Supervisión y Supervisión Externa, para la atención de daños en la infraestructura del Sector Carretero, de la Declaratoria de



21120790

Lluvias severas ocurridas del día 3 al 5 de septiembre de 2010, en 17 municipios del 8 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015, con importe de \$738,977,393.53.

- b) Faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido en las ROF aplicables.
- c) Cancelar los ahorros por un importe de \$9,779,563.25, de los cuales \$4,889,781.62 son de aportación federal y \$4,889,781.63 de aportación estatal y faculta a la fiduciaria para reintegrar la parte federal al patrimonio de Fideicomiso 2003 FONDEN.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.10/2015 mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.01/2015 aprobó por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas:

- a) 7ª. y última reprogramación al Programa de Ejecución de acciones que incluye Gastos de Operación y Supervisión y Supervisión Externa, para la atención de daños en la infraestructura del Sector Carretero, de la Declaratoria de Lluvia severa ocurrida el día 4 de septiembre de 2010, en el municipio de Motozintla, del 8 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015, con importe de \$194,220,897.90.
- b) Faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido en las ROF aplicables.
- c) Cancelar los ahorros por un importe de \$836,710.34 de los cuales \$418,355.17 son de aportación federal y \$418,355.17 de aportación estatal y faculta a la fiduciaria para reintegrar la parte federal al patrimonio de Fideicomiso 2003 FONDEN.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.11/2015 aprobó por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas:

- a) 7ª. y última reprogramación al Programa de Ejecución de acciones que incluye Gastos de Operación y Supervisión y Supervisión Externa, para la atención de daños en la infraestructura del Sector Carretero, de la Declaratoria de Lluvia severa ocurrida los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 14 municipios de Chiapas del 8 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015, con importe de \$466,128,240.78.
- b) Faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido en las ROF aplicables.
- c) Cancelar los ahorros por un importe de \$2,242,848.21 de los cuales \$1,121,424.10 son de aportación federal y \$1,121,424.11 de aportación estatal y faculta a la fiduciaria para reintegrar la parte federal al patrimonio de Fideicomiso 2003 FONDEN.



21120790

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54^a.Ord.12/2015 aprobó por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas:

- a) 7^a. y última reprogramación al Programa de Ejecución de acciones que incluye Gastos de Operación y Supervisión y Supervisión Externa, para la atención de daños en la infraestructura del Sector Carretero, de la Declaratoria Lluvia severa ocurrida los días 25, 26 Y 27 de septiembre de 2010, en 8 municipios de Chiapas, del 8 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015, con importe de \$172,368,987.82.
- b) Faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido en las ROF aplicables.
- c) Cancelar los ahorros por un importe de \$3,099,681.36 de los cuales \$1,549,840.68 son de aportación federal y \$1,549,840.68 de aportación estatal y faculta a la fiduciaria para reintegrar la parte federal al patrimonio de Fideicomiso 2003 FONDEN.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54^a.Ord.13/2015 aprobó por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas:

- a) 6^a. y última reprogramación al Programa de Ejecución de acciones que incluye Gastos de Operación y Supervisión y Supervisión Externa, para la atención de daños en la infraestructura del Sector Carretero, Lluvia severa ocurrida los días 25, 26, 27, 28 Y 29 de septiembre de 2010, en 16 municipios de Chiapas del 8 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015, con importe de \$652,015,292.56.
- b) Faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido en las ROF aplicables.
- c) Cancelar los ahorros por un importe de \$5,034,313.44 de los cuales \$2,517,156.72 son de aportación federal y \$2,517,156.72 de aportación estatal y faculta a la fiduciaria para reintegrar la parte federal al patrimonio de Fideicomiso 2003 FONDEN.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54^a.Ord.14/2015 aprobó por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas:

- a) 7^a. y última reprogramación al Programa de Ejecución de acciones que incluye Gastos de Operación y Supervisión y Supervisión Externa, para la atención de daños en la infraestructura del Sector Carretero, de la Declaratoria Lluvias



21120790

severas ocurridas los días 25, 27 y 28 de septiembre de 2010, en 6 municipios, del 8 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015, con importe de \$657,985,246.95.

- b) Faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido en las ROF aplicables.
- c) Cancelar los ahorros por un importe de \$6,996,856.99 de los cuales \$3,498,428.50 son de aportación federal y \$3,498,428.49 de aportación estatal y faculta a la fiduciaria para reintegrar la parte federal al patrimonio de Fideicomiso 2003 FONDEN.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.15/2015 aprobó por unanimidad a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa la cancelación de 1 acción de Reubicación de vivienda, Gastos de Operación y Supervisión de 1 acción de reubicación, Supervisión Externa de 1 acción de Reubicación, Adquisición de suelos para 1 acción, introducción de Servicios Básicos de 1 acción de reubicación y Gastos de Operación y Supervisión para 1 acción de introducción de Servicios del Programa de Ejecución de Acciones para la atención de los daños en la Infraestructura del Sector Vivienda, de la Declaratoria Lluvia severa ocurrida el día 4 de septiembre de 2010, en el municipio de Motozintla por un monto de \$264,058.00, conforme a los argumentos señalados en el planteamiento y se instruye a la fiduciaria a realizar el reintegro del recurso federal al patrimonio del Fideicomiso 2003, Estatal \$168,417.00, Federal \$95,641.00.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.16/2015 aprobó por unanimidad a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa la cancelación de 2 acciones de Reubicación de vivienda, Gastos de Operación y Supervisión para 2 acciones de reubicación, Supervisión Externa de 2 acciones de reubicación, introducción de Servicios Básicos de 2 acciones de reubicación y Gastos de Operación y Supervisión para 2 acciones de introducción de Servicios, Adquisición de suelos para 6 acciones y reserva de \$396,177.00 destinada para cubrir gastos de escrituración de predios donados por el Gobierno del Estado autorizado mediante Acuerdo 42a.Ext.19/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, correspondiente al Programa de Ejecución de Acciones para la atención de los daños en la Infraestructura del Sector Vivienda, de la Declaratoria Lluvia severa ocurrida los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 14 municipios de Chiapas. por un monto de \$1,244,293.00, conforme a los argumentos señalados en el planteamiento y se instruye a la fiduciaria a realizar el reintegro del recurso federal al patrimonio del Fideicomiso 2003, Estatal \$981,393.70, Federal \$262,899.30.



21120790

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.17/2015 aprobó por unanimidad a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa la cancelación de 9 acciones de Reubicación de vivienda, Gastos de Operación y Supervisión para 9 acciones de reubicación, Supervisión Externa de 9 acciones de reubicación, Adquisición de suelos para 21 acciones, introducción de Servicios Básicos de 9 acciones de reubicación y Gastos de Operación y Supervisión para 9 acciones de introducción del Programa de Ejecución de Acciones para la atención de los daños en la Infraestructura del Sector Vivienda, de la Declaratoria Lluvia severa ocurrida los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 8 municipios de Chiapas por un monto de \$3,336,524.00 conforme a los argumentos señalados en el planteamiento y se instruye a la fiduciaria a realizar el reintegro del recurso federal al patrimonio del Fideicomiso 2003, Estatal \$2,379,756.80, Federal \$956,767.20.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.18/2015 aprobó por unanimidad a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa la cancelación de 7 acciones de Reubicación de vivienda, Gastos de Operación y Supervisión de 7 acciones de reubicación, Supervisión Externa de 7 acciones de reubicación, Adquisición de suelos para 7 acciones, introducción de Servicios Básicos de 7 acciones de reubicación y Gastos de Operación y Supervisión para 7 acciones de introducción de servicios básicos del Programa de Ejecución de Acciones para la atención de los daños en la Infraestructura del Sector Vivienda de la Declaratoria Lluvia severa ocurrida los días 25, 26, 27, 28 Y 29 de septiembre de 2010, en 16 municipios de Chiapas por un monto de \$1,848,408.00 conforme a los argumentos señalados en el planteamiento y se instruye a la fiduciaria a realizar el reintegro del recurso federal al patrimonio del Fideicomiso 2003, Estatal \$1,178,922.00, Federal \$669,486.00.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.19/2015 aprobó por unanimidad a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa la cancelación de 4 acciones de Adquisición de suelo, correspondiente al Programa de Ejecución de Acciones para la atención de los daños en la Infraestructura del Sector Vivienda de la Declaratoria Lluvias severas ocurridas los días 25, 27 y 28 de septiembre de 2010, en 6 municipios. por un monto de \$320,000.00 conforme a los argumentos



21120790

señalados en el planteamiento y se instruye a la fiduciaria a realizar el reintegro del recurso federal al patrimonio del Fideicomiso 2003, Estatal \$288,000.00, Federal \$32,000.00.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.20/2015 se da por enterado que la Institución Fiduciaria Banobras, S.N.C., realizará el reintegro al Patrimonio del Fideicomiso 2003 "Fondo de Desastres Naturales" por la cantidad de \$97,643.27 por concepto de Gastos de Operación y Supervisión cancelados no reintegrados, correspondiente a los recursos de origen federal del Programa de Ejecución de Acciones del Sector Carretero, de la Declaratoria Lluvia severa ocurrida el 6 de agosto de 2010, en el municipio de Tapachula, Chiapas para atender los daños ocasionados.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.21/2015 se da por enterado del Informe que rinden la Institución Financiera, respecto de la situación financiera y el estado de ingresos y egresos del Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales Chiapas con cifras al 28 de febrero de 2015.

El C.T. mediante acuerdo No. C.T./54ª.Ord.22/2015 aprobó por unanimidad celebrar 04 reuniones ordinarias durante el año 2015 conforme al planteamiento propuesto, mismo que podrá ser modificado solo por causas de fuerza mayor y con pleno consentimiento de los integrantes del mismo, avisos que será comunicado por conducto del Secretario Técnico.



21120790

Proyecto: Dirección de administración de emergencias.

ENERO

Se realizaron 279 acciones de monitoreo a través del Centro de Monitoreo de Riesgos a Nivel Estatal comprendidos en las quince regiones Socioeconómicas, Beneficiando con estas acciones a 5´252,808 habitantes: de los cuales 2´573,587 son hombres y 2´679,221 son mujeres.

Se efectuaron 507 acciones de atención de incendios urbanos y rurales en los municipios considerados de alto riesgo, estableciendo vigilancia y coordinación con el Honorable Cuerpo de Bomberos y el Sector Salud para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, producto de incendios forestales, dichos monitoreos fueron comprendidos en once regiones Socioeconómicas, Beneficiando con estas acciones a 2´122,764 habitantes: de los cuales 1´027,916 son hombres y 1´094,848 son mujeres.

Se brindó el apoyo con 357 servicios de atención prehospitalaria, rescate y eventos especiales a través del Grupo de Respuesta Inmediata principalmente en la región metropolitana, Beneficiando con estas acciones a 98´428 habitantes: de los cuales 67,214 son hombres y 31,214 son mujeres.

Se han emitido 90 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas que pudieran haberse presentado a Nivel Estatal comprendidos en doce regiones Socioeconómicas, Beneficiando con estas acciones a 1´774,538 habitantes: de los cuales 867,039 son hombres y 907,499 son mujeres.



21120790

Proyecto: Dirección de identificación y análisis de riesgos

ENERO: 82

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN 27:

Estancias Infantiles 06: Regiones: i Metropolitana 01, v. Altos tzotzil-tzeltal 01. ix. Istmo Costa 04. Centros **Educativos 02:** i. Metropolitana 01, Banco, vi Frailesca 01, **Empresas Diversas 08.** i. Metropolitana 03, x. Soconusco 04, vi Frailesca 01. **Hotel 09:** i. Metropolitana 01. Cines. i. Metropolitana 03, v. Altos Tzotzil Tzeltal, 01, x. Soconusco 02, xv. Meseta Comitaca Tojolabal 01. ix. Istmo – costa 01, **inmueble 02:** x. Soconusco 02.

DICTAMEN DE RIESGO: 42,

Construcción 09: ii. Valle zoque 01. iii. Mezcalapa 03, v. Altos Tzotzil Tzeltal 02. vi Frailesca 01. vii. De los Bosques 01, xiv. Tulijá tzeltal chol 01. **Estudio y proyecto ejecutivo: 10:** iii. Mezcalapa 02, v. Altos tzotzil tzeltal 01. vi. Frailesca 01, viii. Norte, 01, ix. Istmo – costa 01 xiv. Tulijá tzeltal chol 03, xv. Meseta Comitaca Tojolabal 01. **Inmueble 01:** i. Metropolitana 01. **Locales 01:** i. metropolitana 01. **Muro de Contención 01:** iii. Mezcalapa 01. **Obra pública 02:** i. metropolitana 01. v. Altos Tzotzil Tzeltal 01. **Predio Urbano: 18,** i. Metropolitana, 04, ii. Valle Zoque, 02, v. Altos Tzotzil Tzeltal 02, vii. De los bosques, 01. viii. norte, 02. x. Soconusco, 03. xiii. Maya, 03. xiv. Tulijá tzeltal chol, 01.

OFICIO DICTAMEN 10. **Hospital 01:** i. Metropolitana 01. **Inmueble 02:** i. Metropolitana 02. **Predio 06:** i. Metropolitana 01. ii. Valle Zoque 02. iii. Mezcalapa 01. x. Soconusco, 01. xi. Sierra Mariscal, 01. **Vivienda 01:** i. Metropolitana 01. ii. Valle Zoque 02. xiv. Tulijá tzeltal chol 01.

OPINIÓN TÉCNICA 03. **Predio 01:** I. Metropolitana 01. **Estudio Proyecto 02:** vii. De los Bosques 02.



21120790

FEBRERO: 176

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN 24:

Centros Educativos 01: i. Metropolitana 01, **Empresas Diversas 16:** i. Metropolitana 13. vi Frailesca 02. ix Istmo – costa 01. **Estación de Servicio 02:** iv. De Los Llanos 01. x. Soconusco, 01. **Recicladora 01:** i. Metropolitana 01. **Estancia Infantil: 02**ix. Istmo – costa 02. **Tienda de Autoservicio 02:** i. Metropolitana 01. ix Istmo – costa 01.

DICTAMEN DE RIESGO 22:

Barda 01: viii Norte 01. **Construcción 02:** iii. Mezcalapa 01, xiv. Tulijá tzeltal chol, 01. **Escuela 01:** viii. Norte, 01. **Estudio Proyecto 05:** iii. Mezcalapa 01. vii. De Los Bosques 02, viii. Norte, 01. xiv. Tulijá tzeltal chol 01. **Obra 02:** i. Metropolitana 01. iii. Mezcalapa 01. **Predios 11:** Metropolitana 03. viii. norte, 03. x. Soconusco 03. xv. Meseta Comiteca Tojolabal 01. iii. Mezcalapa 01.

OFICIO DICTAMEN 115:

Asentamiento Humano Irregular 02; i. Metropolitana, 02, **Barda Principal 01;** i. Metropolitana, 01. **Camino 01;** v. Altos Tzotzil Tzeltal 01. **Escuela Primaria 01:** i. Metropolitana, 01. **Estancia Infantil 89;** i. Metropolitana, 67. ii. Valle zoque 04. iii. Mezcalapa 04. v. Altos tzotzil tzeltal 01. vi Frailesca 11. ix Istmo – costa 03. **Inmueble 09;** i. Metropolitana, 05, ii. Valle Zoque, 01, vi. Frailesca 01. ix. Istmo – costa 01. x. Soconusco, 01. **Jardín de niños y niñas 03:** i. Metropolitana, 02. iii. Mezcalapa 01. **Predio 03;** i. Metropolitana, 01. viii. Norte, 01. xi. Sierra Mariscal 01. vii. De Los Bosques 01. **Terreno 03:** iii. Mezcalapa 01. v. Altos tzotzil tzeltal 01. vii. De Los Bosques 01. **Tramo Carretero 01:** xii. Selva Lacandona, 01. **Vivienda 02:** i. Metropolitana, 02.

OPINIÓN TÉCNICA 03:

Proyecto ejecutivo: iii. Mezcalapa 01. vii. De Los bosques 01. xiii. Maya, 01.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015

21120790

MARZO: 74

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN 29:

Asociación Cultural 01: v. Altos Tzotzil Tzeltal 01. **Bares 02:** i. Metropolitana 02. **Centro Educativo 01:** i. Metropolitana 01. **Colegio 01:** i. Metropolitana 01. **Empresa 05:** v. Altos Tzotzil Tzeltal 02. viii. Norte 01. xiii. Maya 01. xv. Meseta Comiteca Tojolabal 01. **Estación de Carburación 03:** i. Metropolitana, 02. vi Frailesca 01. **Estancia Infantil 06:** i. Metropolitana 01. ii. Valle Zoque, 01. v. Altos Tzotzil Tzeltal 03. x. Soconusco 01. **Hotel 01:** i. Metropolitana, 01. **Planta de Almacenamiento de Gas L.P. 04:** i. Metropolitana 01. ii. Valle zoque 01. vi Frailesca 01. xii. Selva Lacandona 01. **Plaza Comercial 01:** i. Metropolitana 01. **Recuperadora de Metales 01:** i. Metropolitana 01. **Restaurantes 03:** i. Metropolitana 03.

DICTAMEN DE RIESGO 10:

Centro Deportivo 01: i. Metropolitana 01. **Condominio Mixto 01:** i. Metropolitana 01. **Obras 06:** i. Metropolitana 02. iii. Mezcalapa 02. x. Soconusco, 01. ix Istmo – costa 01. **Predios 02:** x. Soconusco, 01. xiii. Maya 01.

OFICIO DICTAMEN 33:

Base militar aérea 01: i. Metropolitana, 01. **Canal Pluvial 01:** i. Metropolitana, 01. **Centro de Desarrollo Infantil 01:** i. Metropolitana, 01. **Centro Ecoturístico 01:** ix Istmo – Costa 01. **Centro Educativo 01:** i. Metropolitana, 01. **Casa Habitación 01:** iv. De Los Llanos 01. **Empresa 01:** v. Altos Tzotzil Tzeltal 01. **Estancia Infantil 01:** ii. Valle zoque 01. **Predio 01:** x. Soconusco 01. **Iglesias 20:** x. Soconusco 20. **Inmueble 03:** i. Metropolitana 03. **Jardín de niños y niñas 01:** i. Metropolitana, 01.

OPINIÓN TÉCNICA 02:

Estudio y Proyecto ejecutivo 02: xiii. Maya 02.